## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO 2013.-

En Durán, a los veintiséis días del mes de julio del año 2013, en las oficinas ubicadas en el Km 5 de la vla Durán–Tambo, siendo las 18h30, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Señor Irving Sadidt Morales Ordosgoitia y, actúa como Secretaria de la Junta, la Señora Gina Carmenza Motta Urueta, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente de la Junta dispone que la Secretaria de la Junta cumpla con lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. La Secretaria de la Junta forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas.

- El señor **FILEMÓN MOTTA GÓMEZ**, propietario de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor;
- La Señora GINA CARMENZA MOTTA URUETA, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor; y,
- La Señora CARMEN DE JESÚS URUETA DE BOLÍVAR, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en un 100% de su valor

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social y suscrito de la compañía Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800,00) representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, el mismo que se encuentra pagado en un 100% de su valor. Cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

El Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Gina Carmenza Motta Urueta, quien procede a dar lectura a la memoria razonada que contiene el informe de las labores de la Gerente General y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el informe de la Gerente General de la compañía, es sometido a consideración de los otros accionistas, esto es, el Señor Filemón Motta Gómez y la Señora Carmen de Jesús Urueta de Bolívar los mismos que, por la totalidad de votos que representan, resuelven aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía acerca de los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

En el segundo punto de la agenda, el Presidente de la Junta somete a consideración de los presentes el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2012. Luego de breves deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al año 2012.

De inmediato, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el tercer punto de la agenda, para lo cual la Secretaria de la Junta procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al año 2012, en los que constan ciertas explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de los negocios de la compañía en el ejercicio económico del año 2012. Concluida la intervención de la Secretaria de la Junta, el Presidente de la misma, somete a consideración de los otros accionistas los Estados Financieros presentados por la Administración, los mismos que por la totalidad de votos que representan resuelven aprobarlos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 20h10. f) Filemón Motta Gómez-Accionista; f) Gina Carmenza Motta Urueta-Accionista, Secretaria de la Junta; f) Carmen de Jesús Urueta de Bolívar-Accionista; f) Irving Sadidt Morales Ordosgoitia-Presidente de la Junta.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Q'UMA ILLIARIY S.A. QUMAILIARIY, A LOS CUALES ME REMITERE EN CASO NECESARIO.-

Durán, julio 26 del 2013

GINA CARMENZA MOTTA URUETA SECRETARIA DE LA JUNTA